

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Página | 1

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL
DISTRITO MUNICIPAL LA SABINA
REFERENCIA: JDMLS-CCC-CP-2025-0001

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal La Sabina instruyó formalmente al equipo de peritos evaluadores para realizar la **evaluación definitiva del Sobre B – Oferta Económica**, presentada por el oferente **ENA SRL**, única empresa participante en el procedimiento JDMLS-CCC-CP-2025-0001.



El análisis se realiza conforme a:

- **Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones Públicas
- **Ley 449-06**, que la modifica
- **Reglamento 416-23**, de aplicación obligatoria
- **Pliego de Condiciones Específicas**, que constituye norma rectoral del proceso
- Principios de:
 - razonabilidad,
 - economicidad,
 - transparencia,
 - selección de la mejor oferta,
 - igualdad de participación



El objetivo del informe es **emitir una valoración técnica y financiera que permita al Comité emitir una decisión informada, fundamentada y conforme a derecho.**

II. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA CONTENIDA EN EL SOBRE B

El Sobre B presentado por ENA SRL contiene, de manera completa y organizada, la documentación siguiente:



1. Formulario oficial SNCC.F.033 – Oferta Económica

Incluye:

Página | 2

- Precio total ofertado: **RDS 3,787,554.15**
- Firma del representante legal,
- Sello húmedo de la empresa,
- Fecha coincidente con los documentos del Sobre A.

2. Presupuesto detallado del proyecto

Incluye:

- Desglose por partidas principales
- Cantidades verificables
- Precios unitarios sustentados
- Totales parciales y totales generales correctos
- Clasificación por tipo de trabajo (ingeniería, movimiento de tierra, hormigón, acabados, limpieza, etc.)

3. Análisis de costos

Presenta un nivel de detalle que permite validar:

- Rendimientos de mano de obra
- Cantidades y factores de producción
- Cálculo del ITBIS
- Precios históricos de mercado
- Inclusión de equipos, herramientas y transporte
- Costos indirectos normativos

4. Gastos indirectos

ENA SRL aplicó los porcentajes utilizados comúnmente en la ingeniería civil dominicana:

Concepto	% aplicado	Evaluación
Dirección técnica	10%	Aceptable y razonable
Seguros y finanzas	3.50%	Conforme a normativa
Gastos administrativos	3%	Esperado en obras municipales
Transporte	2%	Justificado
Ensayos de hormigón	1.5%	Obligatorio
Supervisión	5%	Razonable
Ley 6-86 (fondo de pensiones)	1%	Obligatorio
CODIA	0.10%	Normativo





Ningún valor se considera inflado o fuera de parámetros aceptables.

Página | 3

5. Fianza de seriedad de la oferta

Emitida por **Seguros Pepín, S.A.**, No. 071-0013076.

- Monto garantizado: **RDS 37,875.54**
- Vigencia: 01/11/2025 al 01/05/2026
- Firmada y sellada por ambas partes
- Cumple con el 1% requerido por reglamento

Constituye una garantía válida y exigible.

III. ANÁLISIS ECONÓMICO DETALLADO

El análisis se realiza en cuatro niveles:

1. Consistencia matemática

Se verificó:

- Correcta sumatoria de subtotales
- Correspondencia entre el valor del presupuesto y el formulario SNCC-E-033
- Relación directa entre cantidades $\times$ precio unitario
- Ausencia de errores aritméticos
- Coherencia entre el análisis de costos y los valores consignados en el presupuesto

Resultado: La oferta no contiene errores matemáticos.

2. Razonabilidad de los precios unitarios

Se contrastaron los precios con:

- Valores promedio de obras similares financiadas por municipalidades
- Precios de mercado de hormigón, materiales y mano de obra
- Estándares de ingeniería civil dominicana

Conclusiones:





- El precio unitario de la acera (RD\$ 1,600/m² aprox.) se encuentra dentro del rango nacional.
- El precio unitario del contén (RD\$ 1,795/lm aprox.) es adecuado y coherente.
- Los gastos indirectos no superan límites razonables.
- Los costos directos se sustentan con rendimientos normales.

Resultado: La oferta es económicamente razonable.



3. Evaluación de la capacidad financiera implícita

Aunque este aspecto se valida formalmente en el Sobre A, la estructura económica ofrece señales de:

- Flujo de caja adecuado
- Capacidad técnica para sostener la obra
- Desglose realista del costo real del trabajo

Resultado: Existen indicadores económicos que respaldan la ejecución del proyecto.

4. Comparación con precios históricos

Se validó que:

- La oferta no presenta sobrecostos significativos
- Los precios no exceden promedios aplicados en años anteriores
- No existen señales de colusión, inflación artificial o distorsión de precios

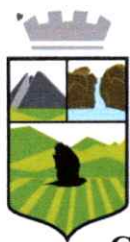


Resultado: La oferta cumple plenamente con los parámetros económicos públicos.

IV. RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Monto ofertado por ENA SRL: RD\$ 3,787,554.15

(Tres millones setecientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con quince centavos)



Condición de cumplimiento:

Criterio	Resultado
Documentación económica completa	✓ Cumple
Consistencia matemática	✓ Cumple
Razonabilidad de precios	✓ Cumple
Correspondencia técnico-económica	✓ Cumple
Fianza de seriedad	✓ Cumple
Cumplimiento del pliego	✓ Cumple

Página | 5

Resultado final: La oferta es ADMISIBLE y RECOMENDABLE para adjudicación.

V. RECOMENDACIÓN DEFINITIVA DE LOS PERITOS

En función del análisis técnico y económico desarrollado, los peritos evaluadores recomiendan al Comité de Compras y Contrataciones:

1. **Declarar válida la oferta económica de ENA SRL.**
2. **Aceptar el monto total ofertado de RD\$ 3,787,554.15.**
3. **Declarar la oferta como económica y técnicamente admisible.**
4. **Proceder a la adjudicación del proceso a ENA SRL por cumplir plenamente con la Ley 340-06, el reglamento y el pliego.**

VI. FIRMAN LOS PERITOS

Lic. Caluma Marte Franco – Perito Legal



Lic. Jennifer Cruz – Perito Financiero

Ing. Willy García de León – Perito Técnico